SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA TSAMAJAIN
Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMC-2024-011
RUC: 20479367214
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 000095-2024-GRA-GARA-DEGBFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 03/07/2024 - 02/10/2026
Zafra: 2024-2026
Volumen del Plan(m3): 649.33
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00386-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 27/10/2025, Término: 29/10/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000336-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

LFFS 29763 ART. 153: , c)
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 12, 2, 18, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Virola sp. \| Sempo*	PC 01	160.39	132.6	134.715
2	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	PC 01	185.2	164.21	75.217
3	*Parkia sp. \| Hoja fina*	PC 01	98.83	72.4	74.102
4	*Matisia bicolor \| Zapotillo*	PC 01	115.57	82.813	53.557

5	*Ficus sp. \| Oje*	PC 01	48.08	47.554	49.669

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		185.2	164.21	88.993	54,2%	48,1%
2	*Matisia bicolor \| Zapotillo*		115.57	82.813	29.256	35,3%	25,3%

Fuente: Resolución N° 000336-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

*Balance de extracción de fecha: 07/11/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/11/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:46

Inciso	Descripción
LFFS 29763 ART. 153 Inciso c)	Por el cambio no autorizado de uso de la tierra.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 12	Incumplir con el marcado de tocones y trozas conforme a la normativa vigente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 18	Realizar actividades con fines agropecuarios en tierras de capacidad de uso mayor forestal o de protección.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.